

# LAS CARAQUEÑAS

A LOS CARAQUEÑOS. <sup>320.987061</sup> L337

1853

Nuestras madres os mandaban á defender la independencia; nosotras á sostener la libertad de la Patria.

UNA VALENCIANA.

I. Pueblo de Carácas, DICEN que José Gregorio tocará FURRUN con nosotras ¡Será verdad?

II. Pueblo de Carácas, DICEN que José Gregorio INCENDIARA la poblacion ¡Será verdad?

III. Pueblo de Carácas, DICEN que José Gregorio mandará SAQUEAR la ciudad como botin de sus asesinos. ¡Será verdad?

IV. Pueblo de Carácas, DICEN que José Gregorio sobre la custodia os mandará á ASESINAR. ¡Será verdad?

V. Pueblo de Carácas, DICEN que José Gregorio ni nuestros niños de pechos se ESCAPARAN de sus lanzas. ¡Será verdad?

VI. Pueblo de Carácas, DICEN que José Gregorio DEMOLERA la ciudad para dejar sepultados bajo sus ruinas á todos los caraqueños. ¡Será verdad?

VII. Pueblo de Carácas, DICEN que José Gregorio se ALZA con la República, y se va á sostener á los chaparrales del Alto Llano, donde os desafía para que vayais á rescatar el tesoro público con que se ha enriquecido.

VIII. Pueblo de Carácas, sois 50.000 contra 100 malayos. Andad armados porque son alevosos.

IX. Pueblo de Carácas, José Gregorio ha pedido las facultades extraordinarias, para juzgar á los escritores liberales por conspiradores, encarcelarlos y ASESINARLOS en la prision.

X. Pueblo de Carácas, el que ha aconsejado las facultades extraordinarias es el Dr. José Manuel García.

XI. Pueblo de Carácas, Plánas ha mandado al Gobernador que forme un expediente con los periódicos liberales, y que informe que el estado de la provincia es alarmante por los conatos de conspiracion que DEBE SUPONER QUE EXISTE, para consumir el crimen que meditan.

XII. Pueblo de Carácas, no lo creemos, pero si es verdad: ¡A LAS ARMAS! ¡A LA INSURRECCION! ¡A LA LIBERTAD! ¡A LA GLORIA!!

LAS CARAQUEÑAS.